

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2024/15880 Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía n.º 1037 de 18 de noviembre de 2024 se ha aprobado el calendario fiscal para el ejercicio 2025, quedando como sigue:

IMPUESTO	PERIODO	INICIO PERIODO COBRO EN VOLUNTARIA	FIN PERIODO COBRO EN VOLUNTARIA	FECHA COBRO RECIBOS DOMICILIADOS
VADOS	2025	24 DE FEBRERO DE 2025	25 DE ABRIL DE 2025	25 DE ABRIL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICOS	2025	14 DE ABRIL DE 2025	13 DE JUNIO DE 2025	13 DE JUNIO
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	2025	22 DE ABRIL DE 2025	25 DE JULIO DE 2025	25 DE JULIO
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	2025	3 DE MARZO DE 2025	5 DE MAYO DE 2025	5 DE MAYO
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	24 DE NOVIEMBRE
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	2025	13 DE OCTUBRE DE 2025	19 DE DICIEMBRE DE 2025	19 DE DICIEMBRE

Las entidades colaboradoras en la recaudación de estos tributos son Cajamar, Caixa Popular, Banco de Santander y Caixabank.

Museros, 18 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

